EL ISLEÑO

PERIÓDICO DE INTERESES MATERIALES

TELÉFONO NÚM. 20 APARTADO NUM. 8

Año XXXV Palma de Mallorca viérnes 26 de Junio de 1891 Núm. 11316

Páginas de un Cronista

Sr. Director de EL ISLEÑO.

Madrid 22 Junio 1891

El Gobierno no ha podido sacar adelante su propósito de que se celebraran sesiones dobles para dedicar una de ellas á la discusión de presupuestos. Las minorías se han opuesto tenazmente, y todo lo que ha podido obtener el presidente ha sido el acuerdo de celebrar sesiones de seis horas en vez de las cuatro ordinarias y de las cinco que hoy se dedican.

Sobre la ineficacia del nuevo acuerdo habló estensamente en el Consejo de ayer en Aranjuez el Sr. Cánovas del Castillo, pero hubo de resignarse.

El debate sobre los problemas antillanos hará todavía más ineficaces las seis horas acordadas, y el Gobierno tendrá al fin que recurrir á una autorización.

Los asuntos de Cuba tienen cada vez mayor gravedad y por lo tanto el debate que inicia la proposición del Sr. Moya tendrá gran alcance, además de solemnidad.

El partido liberal ha tomado en este punto acuerdos trascendentales, adoptando un programa en el cual entra la absoluta descentralización administrativa en Cuba y Puerto Rico; reformas de los Consejos administrativos con una parte de elección popular; división de mandos, y designación de la cuota de cinco duros de contribucion para el derecho electoral.

Ya que hablo de asuntos ultramarinos, diré á V. que vuelve á hablarse de la dimisión del General Polavieja, al parecer, con más fundamento esta vez que las anteriores, puesto que ahora se dá como causa una cuestión de amor propio y prestigio de la autoridad. El Ministro de Ultramar ha declarado cesante al Sr. Cubero, inspector de muelles de la Aduana de la Habana nombrado por el General Polavieja, y este no cree que el Ministro deba desautorizarle de tal modo.

Se hacen grandes esfuerzos para que retire el General la dimisión.

***

El Consejo celebrado en Aranjuez bajo la presidencia de S. M. la Reina tuvo bastante importancia. El Sr. Cánovas dió cuenta de la marcha de las discusiones parlamentarias, principalmente de la suscitada en el Senado á consecuencia de la elección de presidente de la comisión del proyecto de Ley del Banco, pretendiendo explicar la razón política por la cual se ha prescindido en esta ocasión de los precedentes parlamentarios atendidos por todos los Gobiernos. Respecto al Congreso toda la atención del Sr. Cánovas se dedicó á quitar importancia política á las manifestaciones de la mayoría con ocasión del debate planteado por el Sr. Romero Robledo.

El General Azcárraga sometió á la firma los decretos promoviendo á general de división al de brigada D. Manuel Macías, y á general de brigada al coronel de infantería D. Manuel Serrano y Ruiz; admitiendo la dimisión del cargo de segundo cabo de Puerto Rico que, por motivos de salud, ha presentado el general de división D. Julio Seriñá; nombrando segundo cabo de Puerto Rico al general de división D. Manuel Delgado; gobernador militar de Santoña, al general de brigada D. José Saenz de Miera; jefe de brigada de Burgos, al general Sr. D. Fernando de Vivar; de Galicia á D. Elías Sanchez Abellán; gobernador militar de Gran Canaria á D. Manuel Serrano; admitiendo la dimisión, presentada por motivos de salud, al general D. Cayetano Melguizo, gobernador militar de Salamanca; nombrando en su lugar á D. Pedro Gonzalez Montero; destinando al regimiento de caballería de Alfonso XII al coronel D. Arturo Ruiz, y al batallón cazadores de Mérida al teniente coronel D. Leonardo Gonzalez.

También firmó S. M.: de Gracia y Justicia los decretos trasladando al presidente de la audiencia de Antequera á la fiscalía de Jaén, y al fiscal de la de Jaén, presidente de la de Antequera; y nombrando canónigo de Madrid al ecónomo de Aranjuez, Sr. Moral; de Fomento, algunos decretos aprobando presupuestos de carreteras; de Hacienda, otros aprobando suplementos de créditos, y algunos de Gobernación de escasa importancia.

Dió lectura el señor duque de Tetuan de un telegrama de nuestro ministro en Tánger, participando que se había amarrado el cable entre dicha población y Almería, y el Sr. Beranger noticiò que el crucero *Reina Regente*, separándose de la escuadra, marchaba con rumbo á Tánger para recoger en ese puerto la embajada marroquí y conducirla á España.

El acuerdo que más ha llamado la atención es el correspondiente al relevo del señor Melguizo del cargo de Gobernador militar de Salamanca. A este funcionario había querido el Gobierno trasladarle á otro mando para evitar rozamientos posibles con el Capitán general de Castilla la Vieja Sr. Gamir, después del mal mal paso dado por este para el descubrimiento de una conspiración en Salamanca, conspiración que solo existió en su imaginación ó en la oscura conciencia de los que inventaron y circularon tal noticia. Pero el General Melguizo se negó á admitir la traslación y ha habido que relevarle.

Quizá hubiera sido más justo y más conforme á las verdaderas teorías de la disciplina, relevar al Sr. Gamir, pero no se ha creido conveniente. No es esta ciertamente la primera ocasión que se interpreta la disciplina como la satisfacción del superior gerárquico.

***

Han fallecido Matías Lopez y Maria Buschenthal, dos notabilidades de la sociedad madrileña.

El primero vino á Madrid hace años con veinte y cuatro reales en el bolsillo; era todo su capital. Hoy su familia es millonaria y dueña de la primera fábrica de chocolates de España. No se distinguía por su talento, pero no le han faltado toda clase de honores, puestos y cargos.

Maria Buschenthal en la afectuosa protectora de todos los artistas y literatos principiantes, la amiga cariñosa de todos los prohombres de lo político y de las letras. Su gran amigo, el más predilecto, D. Manuel Ruiz Zorrilla está, pues, de pésame.

***

El célebre Edisson está preparando un nuevo invento. Trátase de fundir fonógrafo con la Cámara fotográfica, uniendo en un instrumento el sonido con la vision. Ya he dado alguna noticia de esta tentativa, pero son curiosos los nuevos informes que recibo.

El nuevo instrumento no solo reproduce los sonidos, como hace el fonógrafo, y la actitud de una ó varias personas en un momento dado, como hace la máquina fotográfica, sino que por una ingeniosísima cobinación, reproduce los movimientos sucesivos de esa ó esas personas.

La cámara fotográfica ofrecerá una exposición fiel, exacta y no interrumpida, por ejemplo, de todos movimientos de un actor de la escena, durante el espacio de treinta minutos, representando todas sus impresiones y todos los detalles de la acción.

Esto lo ha conseguido Edisson operando por medio de un motor eléctrico que produce 46 impresiones por segundo, ó sea la enorme é inverosímil cantidad de 82.800 cada media hora.

Parece que estas pruebas pueden duplicarse y repetirse cuantas veces se quiera, y Edisson se propone que este extraordinario descubrimiento se generalice cuanto sea posible, disfrutando de él la mayor parte del público.

***

La medicina, ó mejor dicho, la enfermedad tiene tambien hoy su invento.

Me refiero á la nueva enfermedad esplicada por Mr. Beard, de Nueva York. Sus principales síntomas son los de cierto malestar, mas bien que dolor, en la cabeza; su caracter es la movilidad; tambien suele existir zumbido de oidos, insomnio, perturbaciones digestivas y extremada debilidad muscular; los enfermos al levantarse de la cama, se sienten tan fatigados como si no se hubieran acostado y tienen horror al ejercicio corporal.

Las facultades intelectuales estan debilitadas, emperezadas, los enfermos abatidos y dominados por una tristeza moral profunda que no se explica por motivos racionales. El caracter se hace irascible, las pequeñas contrariedades de la vida sobre excitan la impresionabilidad. Un hecho notable es la diminución de la memoria, sobretodo de hechos recientes.

El tratamiento de esta enfermedad consiste en medios morales y farmacológicos que no es del caso detallar; y pero lo que si importa mucho dejar consignado es que ciertos enfermos de aprensión de quienes todos nos reimos son seres que sufren y que pueden dejar de padecer y ser razonables desde el momento en que se encargue de su curación un médico que se persuada de que existen suficientes armas en su arsenal para luchar y vencer este padecimiento que puede llegar, á la *caquexia neurasténica* en los individuos predipuestos á trastornos nerviosos.

La neurastenia es el nombre de la nueva enfermedad. Afecta al sistema nervioso y se caracteriza por un conjunto de perturbaciones, resultado de decadencia ó agitamiento de la célula nerviosa, sin lesión anatómica conocida.

A la misma familia patológica corresponden los fenómenos nerviosos estudiados recientemente en Inglaterra, con los nombres de *railway-brain* y de *railway-apine*.

De todo esto se deduce que ciertos actos mas ó menos raros, ridículos, excéntricos y acaso criminales, pueden reconocer como causa ocasional la enfermedad de Beard.

¿Será un caso de esta enfermedad el de la señora duquesa de Casto Enriquez?

Todo pudiera ser.

Por mi parte consigo la noticia y adelante.

De la célebre causa hoy ha pasado á la Audien cia la apelación interpuesta á nombre de la duquesa.

M. SOLOGUREN.

La niña martir

En la cárcel

Dícese que la noche anterior pasóla la duquesa entregada al hongo desconsuelo que le produjo el auto del juez negando la excarcelación bajo fianza.

Parece que la presa derramó lágrimas en abundancia, calificando de injusticia el procedimiento que con ella se seguia.

Declara un librero

A poco de constituirse ayer por la mañana el juzgado en la Casa del Canónigo recibio declaración al dueño de la librería de viejo establecida en la puerta de la iglesia de San Marin (calle de la Luna, núm. 2).

Dícese que el juez le preguntó si era cierto que el dia en que la niña Juliana fué hallada por los guardias en el callejón de Tudescos, habia sido vista por él y si le dirigió la palabra.

El testigo contestó que en efecto, aquel dia vió que la niña estaba hablando con un muchacho dependiente suyo, y que entonces él se acercó y la criatura le dijo que se habia escapado de una casa en donde era objeto de crueles castigos.

—¿Le dijo á Vd. cual era la casa?

—No señor.

—¿Ni el nombre de su ama?

—Tamppeo.

—Recuerda Vd. el traje que la niña llevaba puesto?

Aproximadamente.

—¿Puede Vd. manifeslarlo?

—Sí, una chaqueta negra, muy holgada, un vestidillo como de percal agujereado, delantal y alpargatas rotas.

—¿Y en la cabeza?

—No llevaba nada.

—Qué mas sabe Vd.?

—Conmovido con la historia que me refirió, y ante la actitud temerosa de la criatura, la dirigí algunas palabras cariñosas y la recomendé que buscara á un guardia que la condujese á la Casa de Socorro. Despues la niña se marchó y no sé más.

Acto laudable

Una suscritora, cuyo nombre no estamos autorizados para revelar y que vive entre la sociedad aristocrática nos dice que una noble y rica dama que posee cuantiosa fortuna piensa legársela á la niña Juliana San Sebastián.

En el Congreso

Continua el debate sobre la proposición incidental del Sr. Romero Robledo.

Levántase á rectificar el señor ministro de Gracia y Justicia.

Empieza negando que el Gobierno haya dado carácter político á ésta discusión, y confesando que él por su parte estaba y está conforme con la sentencia del discurso del Sr. Romero Robledo, como manifestó en otro sitio antes que en el Congreso.

Sus censuras se limitaron á consignar y lamentar que de las palabras del proponente resultase algo de lo que éste censuraba en la prensa, y que no tuviese presente que dichas en el Parlamento tienen las palabras más trascendencia que en otro lugar.

No quiere entrar en el examen de nada que se relacione con el sumario y por eso no quiere hablar del auto de prisión, y se limita á decir que el único lugar donde pueden darse las garantías que el Sr. Romero Robledo pide es en el Código penal, al cual llevará el gobierno el sentido restrictivo que á su entender exige la tranquilidad de las familias.

El Sr. Romero Robledo dice que rectificará cuando hayan intervenido en el debate los oradores que han pedido la palabra, y añade que ha llegado hasta él, por buen conducto, la noticia de que á la niña Juliana San Sebastián le han salido cinco granos en la cabeza.

Si esto es verdad—añade—bueno será que se tenga en cuenta, no vaya á confundirse esta enfermedad con la que hayan producido las lesiones.

Interviene para alusiones el Sr. Betegon.

Despues de un breve exordio en que se recomienda á la benevolencia de la Cámara, el Sr. Betegon, con tanta sobriedad en la forma como energía en el fondo, niega que las noticias que *La Libertad* ha publicado fueran facilitadas en la secretaria del gobierno civil.

Declara que no ha visto al secretario del gobierno civil, á quien debe mucho el partido conservador y grandes servicicios el Sr. Romero Robledo, desde que el Sr. Villalva entró á servir al actual gobierno, de suerte que no fué éste el que lo enteró de lo ocurrido con la niña Juliana. Lo supo en la Casa de Socorro, en la que penetró en uso de su derecho, como teniente de alcalde, y creyendo conveniente dar publicidad al hecho, escribió la relación á que se refirió el Sr. Romero Robledo, cometiendo grandes inexactitudes. Para demostrar esto, el Sr. Betegon da lectura al relato.

Cuanto á la suposición de locura en la duquesa, dice que al oir ciertos rumores y ver que la cuestión revestia suma gravedad, puso un comentario en la edición de Madrid, y en él prefirió creer loca á la duquesa á considerarla criminal por capricho.

(En la tribuna de la prensa: Bien bien.)

El Sr. Romero Robledo: Ni lo uno ni lo otro.

Respecto de las injurias á la duquesa, el señor Betegon demuestra con la lectura de parte de un articulo publicado en el periódico de su dirección lo inexacto del aserto.

El Sr. Romero Robledo: ¿Y las cartas anónimas?

El Sr. Betegon: Ya iremos á eso.

Enumera luego los cargos formulados por el Sr. Romero Robledo, á capricho, supuesto que leyó unas cosas y calló otras.

Declara luego que tiene á mucha honra llamarse periodista ya que á la prensa debe cuanto es en el órden político, y devuelve al Sr. Romero Robledo palabra por palabra las acusaciones que hizo con sus mismos calificativos, añadiendo que ni á él ni á nadie está dispuesto á tolerar que hable en ninguna forma de *chantage* ni de robos ni pronuncie otras frases semejantes estableciendo la menor relación con el orador.

Y viniendo á lo de las cartas anónimas declara que estas tienen su autor que responder a de ellas ante los tribunales cuando éstos lo dispongan, pero que no quiere ni tiene para qué descubrir el nembre por dar gusto al Sr. Romero Robledo. ¿Qué más se me puede pedir? añade.

El Sr. Romero Robledo hará muy bien en lo sucesivo en abstenerse de pronunciar, sin pruebas, acusaciones que cedan en daño de la honra de nadie (Aprobación en la tribuna de la prensa.)

El Sr. Lopez-Mora: Tres dias hace señores diputados que el Congreso viene ocupándose en este asunto de la señora duquesa de Castro-Enriquez y de la donducta de la prensa con relación al mismo; en estos tres dias se han pronunciado una porcion de discursos, y me hallo yo en la situación de que todo cuanto diga habrá de resultar pesado y fatigoso para los señores diputados que tienen la bondad de escucharme. Por eso he de reclamar vuestra benevolencia, ya que mi intervención, puramente episódica en este debate, mas que de un caracter general, tiene que resentirse de un caracter de particularidad, porque ha de ceñirse á justificar la conducta seguida en este asunto por el periódico *El Imparcial* respondiendo yo en este momento á las alusiones que el Sr. Romero Robledo me ha dirigido.

Cuando el Sr. Romero Robledo, en el discurso que pronunció en apoyo de la proposición en que pedía garantías para la santidad del hogar y para la honra de sus ciudadanos, presentaba como fórmula de sus aspiraciones la de que queria á la prensa libre y á la calumnia esclava, yo le interrumpí en aquel momento, diciéndole que para los calumniadores estaba el Código penal.

Considera el Sr. Romero Robledo que la honra de los ciudadanos y la santidad del hogar doméstico no están suficientemente garantidos en las leyes actuales. Tengo para mí que en las leyes actuales hay garantías bastantes para que sean respetados los derechos de todos los ciudadanos, sin necesidad de buscar ninguna limitación para la libertad de la prensa, como al parecer se desea por algunos. Lo que hay es falta de costumbre en los ciudadanos para acudir á los tribunales á defender sus derechos, ejercitando las acciones que las leyes les conceden.

Dos caminos se ofrece desde luego al que se cree agraviado por noticias ó apreciaciones publicadas en la prensa periódica.

Tiene, en primer término las facilidades que le otorga el art. 14 de la vigente ley de policía de imprenta para pedir al periódico que le ofendió una rectificación de los hechos publicados; rectificación que debe insertarse al siguiente día; en el mismo tipo de letra, en igual lugar del periódico en que fué publicada la noticia, y pudiendo emplear en la rectificación el duplo del espacio ocupado por el periódico al publicarla; derecho de rectificación que pueden ejercitar los ascendientes, descendientes ó cónyuge del ofendido y hasta sus herederos. Tiene despues, si la rectificación no es bastante á reparar el daño causado, el derecho de entablar ante los tribunales de justicia la demanda de injuria ó calumnia.

El Congreso me ha de permitir que cite algunos casos que yo conozco, en los cuales personas que se han creido calumniadas por la prensa han acudido á las leyes para defender su derecho y han encontrado en los tribunales de justicia el amparo y la garantía que necesitaban. Hace años que dió el periódico *El Imparcial* una noticia tomada en centros oficiales.

(El orador dió lectura á un caso ocurrido con motivo de la noticia de una boda en un pueblo de la provincia de Logroño.)

He de decir que en este asunto *El Imparcial* ha procedido con la honradéz y buena fé que tiene acreditada de antiguo y que eran el orgullo de su ilustre fundador, cuyo ejemplo procuran seguir escrupulosamente sus hijos: honradez y buena fe de que dió puebas en recientes ocasiones, en que supo posponer popularidad y provechos materiales, que no todos despreciarían á lo que creian y consideraban un deber de conciencia, despreciando vanos éxitos del momento.

Pues bien; en esta ocasión y en esta causa, que constituye el suceso del dia, ha procedido tambien como se debía proceder: con entera imparcialidad, con completa honradez y buena fe.

El Sr. Romero Robledo me permitirá que le diga que no ha tenido completa noticia de todos los antecedentes de este asunto. Su señoría se extrañaba de que el periódico *El Imparcial* hubiese dado gran importaucia á la relación del proceso á que me refiero, en vez de incluirla en esa sección que hay en todos los periódicos que se denomina «Sucesos del dia.»

En el mismo dia apareció con todo aparato en los dos periódicos de la tarde citados por el señor Romero Robledo, y el director de *El Imparcial* envió á sus redactores á los centros oficiales en busca de datos para satisfacer la curiosidad de sus lectores.

El Sr. Romero Robledo: ¿A los centros oficiales?

El Sr. Mora: Sí, por cierto, á los centros oficiales, como Casa de Socorro, juzgado de guardia, etc., á los sitios á que van á parar esta clase de noticias. No sé de qué se maravilla S. S.

El Sr. Romero Robledo: Si no me maravillo.

El Sr. Lopez Mora empezó á leer el texto de la noticia ampliada al siguiente dia, y en este momento se impacientaron los chicos de la mayoría, que por lo visto no han llegado todavía á la edad de la discreción, y el señor Lopez Mora tuvo que volver enérgicamente por su derecho, apostrofándoles y diciéndoles que no tendrían mas remedio que oirle, y que continuaría su lectura sin parar mientes en que fuese ó no fuese de su agrado, expresando la esperanza de que el presidente, amparador del derecho de todos, la sostendría en el suyo, y anunciando que si se oponían leería mas, toda vez que al que no quisiera oir le quedaba el recurso de abandonar el salón. (Muy bien en las minorías.)

El señor Lopez Mora dió lectura á la salvedad que en el final de la noticia á que se refería el señor Romero Robledo hizo *El Imparcial*, y es la siguiente:

«Si cuanto llevamos dicho es rigurosamente exacto (y estamos dispuestos á rectificar lo que no lo fuere), no hay para qué excitar el celo de los encargados de aplicar la ley. Esta es una é igual para todos, acaso mas severa para quienes por su posición y cultura debieran refrenar mejor sus pasiones.»

Y cuanto á los detalles, en los que no había mas que uno relativo al vestir de la duquesa, dijo que ocurre en esto á los periodistas lo que cuando celebran una *interview* con un hombre político.

Si las opiniones que reflejan resultan simpáticas, todo se vuelven elogios al encargado de la trasmisión; si no resultan, todo se convierte en censuras y acusaciones de no haberse penetrado bien el periodista de su significación y alcance.

Por otra parte—dijo,—no ha habido motivo para censurar con tanta dureza el relato de los periódicos, sobre todo si se establece parangón con los procedimientos empleados por la prensa francesa en el proceso Wilson y la inglesa en el seguido á sir Gordon Cumming, y á nadie se le ha ocurrido en una y otra nación pedir por eso limitaciones para la prensa.

El Sr. Romero Robledo: No he pedido limitaciones.

El Sr. Lopez Mora: Bueno, garantías. A parte de que en estos casos la notoriedad no la dan los hechos, la dan las personas.

El orador terminó afirmando que *El Imparcial* ha procedido de buena fe, sin propósitos de lastimar la honra de nadie, porque teniendo una que guardar concede á la de los lemas el respeto que quiere para la suya. (Muy bien.)

Alrededor del Mundo

SUMARIO

El lenguaje de los monos.—Un sabio extravagante.—Vocabulario simio.—Conversaciones con los cuadrumanos.—La palabra terrible.—El sueño de las mujeres.—Voz de alarma.—El embalaje de la sal.

El profesor Garner se ha dedicado á una ciencia sorprendente: convencido de que los monos hablan, lleva varios años de estudiar su lengua con paciencia digna de mejor causa, y cree haber dado cima á su extraña empresa, según revela en un artículo que bajo su firma publica el último número de la *New Review*.

Hace siete años, hallándose en el Jardín Zoológico de Cincinnati, el profesor estuvo entreteniéndose observando el terror que inspiraba á algunos monos un mandril de aspecto horripilante. Por medio de gritos á todas luces articulados se avisaban unos á otros desde lejos de cuanto hacía el mandril. Aquella tarde adquirió Garner el convencimiento de que los monos hablan.

La empresa de aprender su lengua era, sin embargo, difícil, porque había primero que distinguir entre los distintos sonidos que emitían aquellos animalitos, segundo que retenerlos y por último que interpretarlos. El sabio andaba algo dudoso, cuando se acordó del fonógrafo y resolvió tomar como auxiliar de sus trabajos el instrumento maravilloso que Edison acababa de inventar.

Púsose de acuerdo con el director del Jardín Zoológico de Washington y comenzó sus estudios y sus experimentos colocando un fonógrafo en la jaula de una mona muy vivaracha de genio; este mismo fonógrafo fué luego llevado á la jaula de un mono, donde se le soltó la cuerda y empezó á recitar las frases recogidas á la hembra. La sorpresa del macho no tuvo límites. A las palabras del instrumento contestaba con otras. No cabía duda de que la raza simia tiene su idioma propio, precursor quizá de los que habla la humanidad, su descendiente, según Darwin.

Garner continuó sus estudios con grandísimo ardor, y le bastaron pocos meses para hacer descubrimientos maravillosos.

No solo tienen los monos una lengua, sino también dialectos. El chimpancé, el mico, el orangutan, todos se entienden unos á otros; pero cada cual habla un dialecto peculiar á su raza. Las raices de las palabras son las mismas en casi toda la raza simia. Las terminaciones son las que varían.

El habla de los monos es muy rudimentaria; no se acerca siquiera al de los salvajes más embrutecidos; es más bien semejante al de los niños de cortísima edad. Por ejemplo, no tienen vocablos para distinguir el agua de la leche ó de la cerveza; todo lo que se bebe lo designan con un vocablo general equivalente á nuestra palabra bebida, de igual modo que los niños llaman *chicha* á todo lo que es comida. El vocabulario recogido por el profesor Garner es, sin embargo, bastante numeroso; por cierto que, á juzgar por él y por lo que afirma el sabio naturalista, el tiempo debe ser un tema muy favorito de las conversaciones simias.

El lenguaje de los monos es más bien musical que hablado y muy difícil de imitar e imposible de escribir. El profesor Garner ha conseguido á pesar de todo aprender lo bastante para conversar con los monos haciéndose entender de ellos y comprendiendo lo que dicen. Es divertidísima la descripción que hace de la sorpresa de los cuadrumanos cuando por vez primera les dirige la palabra en la lengua de ellos.

Garner formula en su artículo las conclusiones siguientes:

La lengua simia tiene ocho ó nueve sonidos que se convierten por variaciones de modulación en cuarenta ó cincuenta;

Cada raza tiene su dialecto especial según he dicho; los individuos de otra raza lo aprenden con facilidad pero casi siempre contestan en el suyo propio;

Para hablar los monos hacen uso de los labios en forma semejante á la del hombre;

Pocas veces hablan sin necesidad ó hallándose solos;

En la raza simia hay distintos grados de inteligencia y de civilización; á medida que es mayor el progreso de una raza es más rico su dialecto;

Los monos razonan de causa á efecto y su raciocinio difiere del del hombre en grado, pero no en género;

Para raciocinar es preciso pensar, y si es cierto que el hombre piensa en palabras, otro tanto puede decirse del mono.

Tales son las conclusiones del profesor Garner, quien añade á su interesantísimo estudio un hecho curioso. En la lengua simia existe una palabra misteriosa y terrible cuyo sentido le ha sido imposible averiguar al sabio. Esa palabra infunde un terror tan profundo á los monos, que algunos de ellos vuelven locos con solo escucharla tres ó cuatro veces seguidas. Otros monos, delante de los cuales la ha pronunciado Garner, se echan á temblar en cuanto le ven, y el digno pròfesor no ha podido volver á sacar partido de ellos.

¿Qué misterio tan horrible encerrará esa palabra y qué significará?

***

Las mujeres tienen fama de ser más dormilonas que los hombres, y en efecto lo son.

¿Por qué es esto? Hay causas perfectamente naturales que lo explican.

La mujer es generalmente de naturaleza más nerviosa y excitable que el hombre, y por lo tanto su sueño es mucho más ligero. Una mujer, por cansada que se encuentre, no duerme nunca tan profundamente como un hombre; éste, si cae rendido en la cama, no se despierta en las dos primeras horas de sueño por grande que sea el ruido que hagan á su lado; mientras que en igualdad de circunstancias una mujer se despertará apenas la toquen.

Por otra parte, sabido es que las personas que no sueñan tienen un sueño mucho más reparador que las que lo hacen. Y mientras el hombre, si no es nervioso ó no está excitado, sueña solo de vez en cuando, la mujer sueña con grandísima frecuencia, casi á diario, y sus sueños son en extremo vivos, y á veces la causan mucha impresión.

Paciencia, por lo tanto, hombres que teneis mujeres dormilonas. Dejadlas que duerman una ó dos horas más que vosotros (acostándose antes, que es lo que ellas suelen preferir.) El dormir no es en ellas un vicio, sino el cumplimiento de una ley natural. Si os oponeis á ese sueño que necesitan es á riesgo de tenerlas cansadas ó, lo que es peor, malhumoradas durante el día.

***

Un periódico de Liverpool ha dado una noticia de cierta gravedad.

Dice, con referencia á un telegrama recibido por un comerciante de allí, que Mr. de Cobain, el diputado inglés fugitivo, se halla en Bilbao, instalado nada menos que en casa de una persona que tiene un colegio de niños.

Mr. de Cobain tiene pendiente en su pais un proceso gravísimo por atentados al pudor. ¿No es verdad que vale la pena de investigar si son ciertas las noticias recibidas en Bilbao por el comerciante de Liverpool?

***

La sal debe ser mercancía muy difícil de embalar, cuando el gobierno holandés acaba de abrir un concurso internacional ofreciendo un premio de 20.000 pesetas á quien presente el sistema mejor de embalaje para el trasporte de tan precioso artículo á Ultramar.

Ya lo saben los inventores, los salazoneros y los dueños de salinas, tan abundantes en España.

WANDERER.

La corbata

Hasta el siglo XVII los hombres de todas las naciones llevaban el cuello completamente descubierto. Nadie sentía la necesidad de esa tira de ropa que, entre otros, tuvo el inconveniente de predisponer á apoplegía, de privar al cuello de sus movimientos naturales y de dificultar la acción de los órganos vocales y la misma circulación de la sangre.

Un regimiento de *croatas* entró en Francia durante el reinado de Luis XIV; sus individuos llevaban todos una cinta de lino blanco alrededor del cuello para preservarle del rigor del frío... La buena acogida que recibió aquella milicia en París y el auge en que estuvieron sus oficiales dentro del mundo elegante hicieron que éste adoptase un dia la moda de los forasteros y se adornase el cuello con la parte del traje cuyo nombre, *corbata*, toma origen en el de *croata*.

El rey, elegante por excelencia, fué quien más se singularizó por sus corbatas riquísimas, hechas por lo general de encaje. El color blanco era reservado para la nobleza y la magistratura: los burgueses, y hasta el puebo, explotaron los demás colores.

La revolución de 1789 unificó las costumbres, rompiendo los privilegios de forma, color y calidad de la corbata. Esta se extendió entonces por todo el mundo.

Los jóvenes y la agente *chic* rivalizaron en la manera de anudar aquel caprichoso pedazo de seda... Primero se limitó mucho su tamaño; éste, después, llegó, no solo á ocupar el cuello por completo, sino que también la barba y una parte de las orejas. Durante el primer tercio de este siglo la corbata tomó proporciones ridículas.

Durante Luis Felipe los bandos políticos se daban á conocer al público por el color de su corbata.

Excusado es decir que el rojo era el preferido por los republicanos.

En 1842 la corbata extendió sus puntas sobre la pechera, á la cual la sujetaba un alfiler de oro ó de brillantes. Más tarde todavía se introdujo la pequeña corbata moderna, que cumple con las exigencias de la «decoración individual» y con la comodidad que busca la época.

Los oficiales, en 1821, usaban una doble corbata.

La primera era blanca, de hilo ó algodón, y la segunda, que se colocaba encima, era de seda negra.

El *chic* consistía en dejar aparecer con rara igualdad el borde de la primera corbata.

El uso de corbatas en las banderas es antiquísimo. Enseñas egipcias que cuentan tres ó cuatro mil años, llevaban, si no verdaderas corbatas, cuando menos adorno análogo.

El portaestandarte llevaba en Francia una corbata especial. Cuando Luis XIV se adjudicó á sí mismo las prerrogativas y funciones de coronel general de infantería, el portaestandarte ó abanderado, cesando en el uso de la corbata, la colocó en el asta de la bandera; así fué inventada la corbata que la sigue decorando.

En señal de duelo esa corbata se cubre á veces con un crespón negro.

Durante el reinado del fastuoso Luis XIV, y también en los de sus sucesores, había un empleo de *corbatinero* en la corte.

Era un cargo honrosísimo que se disputaban los más encumbrados señores.

Su misión consistía en inspeccionar todas las corbatas del rey, ordenar en ellas las modificaciones que creía prudentes, clavar en la camisa los alfileres y colocar personalmente la corbata á S. G. M. Gozaba el tal corbatinero de especiales privilegios.

Noticias

Dicen de Berlín que han surgido sérios disgustos de familia entre el emperador Guillermo y su augusta madre la emperatriz Federico.

Estos disentimientos reconocen por causa las disposiciones testamentarias del difunto emperador, que legó á la emperatríz los muebles, cuadros y objetos de arte de su propiedad particular instalados en el palacio de Berlín.

La emperatríz, que se ha hecho construir un palacio en Thuringe, dió orden de que le llevasen aquellos objetos á su nueva morada, pero el emperador ha prohibido que se saque de palacio ni uno solo de aquellos objetos, protextando que su difunto padre no podía legar nada á su viuda en perjuicio de sus hijos.

La emperatríz no se resigna á cumplir esta disposicion de su hijo y ha reclamado el arbitraje del duque de Coburgo, que el emperador ha aceptado.

Parece decidido que pronto se verificará el cierre de tiendas que había anunciado el comercio como protesta al proyecto del Banco.

Probablemente no se incluirán en el acuerdo los cafés.

Ha fallecido en la corte la señora de Buschental, distinguido dama que venía figurando entre la aristocracia madrileña, desde principios del reinado de Isabel II.

Era muy estimada en la corte, y durante muchos años su platea del Real fué punto de reunion de la nobleza, de la banca, de las letras y de las eminencias de la política.

La muerte de la señora de Buschental ha sido sentidísima.

En el término de Talló, cerca de la villa de Bellver, el 10 del corriente unos trabajadores que se encontraban en el campo, sorprendidos por un fuerte aguacero, corrieron á refugiarse debajo del cobertizo de la fuente; mas viendo que la lluvia no llebaba trazas de cesar, uno de aquellos llamado Francisco Salvo, de veinte años de edad, se impacientó de aguardar, y desafiando á la tormenta salió escapada hacia su casa, y ya casi á tocar el pueblo un rayo le dejó desnudo y tan gravemente herido que de resultas falleció al cabo de doce horas. Cuéntase la rareza de haber desaparecido con las ropas quemadas que vestia el infeliz el reloj que llevaba en el bolsillo del chaleco, con la particularidad de haberse encontrado pedazos de la cinta con que le tenia sujeto.

El lunes ocurrió un hecho sensible entre las estaciones de Malvedo y Fierros en el ferro-carril del Norte.

Se aproximaba á uno de los pasos á nivel el tren de mercancías número 51, cuando la guarda-barrera Ignacia Alvarez observó que en medio de la vía jugaba un niño de tres años de edad, que sin duda y por descuido de su madre había salido de una casa inmediata completamente desnudo.

Sin reflexionar la infeliz Ignacia, y sólo llevada por nobles impulsos, se lanzó á la vía para salvar á aquella criatura: no pudo conseguirlo; el tren los arrolló, produciendo la muerte instantánea del niño y heridas gravísimas á la mujer.

El médico de la empresa prestó á la lesionada los primeros auxilio despues de observar la fractura de algunas costillas, varias contusiones en la cabeza y el destrozo de la pierna derecha.

El tren-correo condujo á la desgraciada al hospital de esta ciudad, donde el médico de guardia procedió en el acto de su ingreso á la amputación de dicho miembro.

El juzgado de instrucción de Lena, constituido en el lugar del suceso, procedió á la práctica de las primeras diligencias, y el de Oviedo tomó declaración á la Ignacia en el hospital.

Digno de toda alabanza es el proceder heróico de la guarda-barrera. La infeliz tiene varios hijos y se encuentra en cinta.

En una casa de la calle de San Roque, de Cartagena, ocurrió el jueves por la noche una terrible desgracia.

Por consecuencia de la caida de un quinqué con petroleo sobre un velador, se prendió fuego el tapete, y al pretender apagarlo la dueña de la casa, María Collado Lorenzo, de cuarenta y tres años, ardieron los vestidos, produciéndole horribles quemaduras.

La infeliz salió de la habitación lanzando gritos, bajando de uno á otro piso de la casa en busca de auxilio, hasta encontrar á su hija de diez y ochos años, Ana Rojas, que se abrazó á ella, ocasionándose tambien algunas quemaduras en los brazos.

Una de las personas que acudieron en auxilio de las desgraciadas sufrió extensas quemaduras en ambas manos, pero pudo lograr que el fuego no invadiera por completo á la hija, á la cual arrancó los vestidos.

La infeliz madre falleció pocas horas despues en medio de horribles sufrimientos.

La desgracia ha impresionado profundamente en Cartagena.

Son verdaderamente dignas de encomio y de gratitud las cartas que la Sociedad Geográfica de Madrid está recibiendo de las Repúblicas americanas que hablan nuestra lengua, adhiriéndose con verdadero entusiasmo y ofreciendo toda clase de facilidades para la reunión de un gran Congreso de geografía de raza ibérica, que ha de celebrarse en Madrid con ocasión de las fiestas del centenario del descubrimiento de América.

Los motivos de afecto y de gratitud hacia nuestros antiguos hermanos van creciendo ciertamente en nuestro pueblo á compás de las muestras de simpatía y de cariño que en aquellos encontramos.

Dos celebridades acaban de morir y representan, hasta cierto punto, una antitesis. Una de ellas es la princesa polaca Elena de Sangusko.

Esta era una mujer de una belleza extraordinaria, que llamó la atencion mucho tiempo, hasta tal punto, que Napoleon III, antes de conocer á la condesa de Montijo, quiso casarse con ella. La princesa rehusó

tan buen partido, y ha permanecido soltera hasta la edad de cincuenta y cinco años en que ha muerto.

Así como la princesa Sangusko era la mujer más hermosa de Rusia, ha habido una condesa, Antonina Blucow, que llevaba fama de ser la mujer más fea de los dominios de S. M. el czar. Tambien ha muerto soltera Antonina, y solo sentimos no saber si algun potentado llegó á ofrecerle su regia mano.

En los Estados Unidos se ha dispuesto que en los establecimientos donde se toleren los juegos de azar se ponga en sitio visible para el público este letrero:

«Casa de vicios donde se reunen los hombres de malas costumbres.»

Los fusionistas calculan que la discusión del proyecto del Banco en el Senado durará 15 dias.

El *Diario de Huesca* publica una relacion de los desagradables encuentros que suelen tener los viajeros en aquella provincia por los menesterosos y hambrientos, que, faltos de pan y de trabajo, salen á los caminos á apoderarse de lo que pueden.

El ministro de Marina de la república francesa ha autorizado al capitán Bounin para que pueda establecer una instalación modelo de baterías de tiro óptico á bordo de un acorazado de la escuadra.

Según leemos en *El Musel*, periódico de Gijon, está tomando gran desarrollo aquella ciudad, como lo prueba el hecho de haberse construido más de 50 casas en poco tiempo en el barrio del Arenal. Añade el colega que este desarrollo es presagio de la importancia que adquirirá la poblacion una vez construido el puerto en la ensenada del Musel.

El encargado de una tienda de barbería en Sevilla, en el momento de afilar una navaja, fué atacado de un accidente que le privó del sentido, causándose una herida de tal gravedad, que se teme por su vida.

En Vigo han recogido los serenos en pocas noches 120 navajas, 12 cuchillos, 25 facas, cuatro revólvers, siete pistolas y un baston con estoque, cuyas armas llevaban sus dueños, según declaracion de éstos, para defenderse de una sorpresa.

Por real órden se ha concedido á los vapores de la casa naviera Pinillos Sanz y Compañía la consideración de correos, por haberse prestado dicha casa á la conducción de la correspondencia entre Canarias y Cádiz.

Los últimos telegramas recibidos de Basilea participan haberse desistido de sacar de las aguas del Birse los dos vagones que aún quedan en ellas, por haberse comprobado que no hay en ellos ningún cadáver.

Los buzos han examinado cuidadosamente el fondo del rio, no encontrando nada debajo de las locomotoras, creyéndose que tendrán que practicarse algunos trabajos con objeto de cambiar la corriente del rio para practicar algunas excavaciones que permitan encontrar los cadáveres que acaso se hallen enterrados algunos metros debajo de la arena.

Entre los despojos del material que hay en el rio, no se ha visto otra cosa de algún valor que las distintas piezas de la locomotora.

La opinión de los buzos es que quedan muy pocos cadáveres entre los escombros, juzgándose por tanto que es exagerado el número de muertos que al principio se dijo que habían resultado de la catástrofe. Créese no obstante que el Birse y el Rhin deben haber arrastrado algunos viajeros, pues no se tiene de ellos noticia alguna. Algunos de los que figuraban en la lista de los desaparecidos han sido encontrados.

Los ingleses gastan todos los años catorce millones de pesetas en esparcir su lengua por los paises lejanos, y con ella los productos y la influencia de Inglaterra.

Alemania y Austria sacrifican anualmente un millón con el mismo objeto.

Francia, por conducto de la Alianza francesa, consagra, desde hace un año, cien mil francos con el mismo fin.

España no tiene partida para este objeto, ni le importa el asunto.

El agresor del centinela del palacio real ha sido sometido á procedimientos militares é incomunicado por orden del juez instructor que es un capitán del regimiento de María Cristina.

Se afirma en el vecindario la opinión de que el detenido padece de enajenación mental.

Mientras permaneció en el cuerpo de guardia, después de consumada la agresión, se dice que habló de cosas indiferentes, como si no hubiese perpetrado delito alguno.

En el calabozo en que se halla incomunicado se observa que después de las comidas se muestra excitado y habla solo algunos ratos. El detenido come buen apetito.

El centinela agredido es un soldado del batallón cazadores de Manila, llamado Calvo, natural de Puerto Farruco, lugar cercano á D. Benito. Lleva unos 14 meses en las filas, y se halla á punto de ser licenciado.

El general Azcárraga le visitó y al advertirle que el centinela es sagrado, dijo:

«Le asesté un golpe con bayoneta calada que debió cogerle solamente la ropa; cuando iba á darle el segundo bayonetazo, me infirió las heridas, sin poderle yo hacer daño alguno.»

El centinela herido ignoraba con quién hablaba, y al preguntarle qué dijo el agresor al acercarse al centinela, exclamó: «Decía perrerías de todos los generales y especialmente de D. Marcelo Azárraga.

Los alambres del teléfono han reconciliado á un matrimonio divorciado en Málaga.

Con motivo de haberse caido anteayer dos palos del teléfono, fueron varias las personas que enredándoseles los pies en los alambres dieron sobre las baldosas del muelle el batacazo.

Una de las que se cayeron fué una agraciada joven que hace siete ú ocho meses se divorció de su marido á consecuencia de sus continuas disputas.

Anteayer al caer, casi se torció un pié, y entre las personas que presenciaron el suceso desde la muralla y acudieron á levantarla, estaba su propio marido, que despues de prestarle los primeros auxilios y viendo que andaba con dificultad, le ofreció su brazo, que ella aceptó, y juntos fueron á buscar un carruaje, en el cual se metieron.

Y... lo que es natural en estos casos. Reconciliación segura.

Han podido más los palos del teléfono que los consejos de todos los parientes y amigos de este mal avenido matrimonio.

De Ibiza

En aguas de punta *Arabí* del término de Santa Eulalia, fué encontrado el cadáver de una mujer, de 37 años que hacia algunos dias faltaba de su casa y que padecía de accidentes de locura.

De Menorca

Nuestro particular amigo D. Juan Benejam, ha cesado en la dirección del periódico *El País* que se publica en Ciudadela.

Del Interior

El resguardo de la Tabacalera aprehendió en la carretera de Inca cerca de Santa María, un carro en el que se habían escondido sobre 40 kilógramos tabaco contrabando.

Crónica Local

El lunes próximo, á las seis de la tarde, se celebrarán en la darsena de nuestro puerto, frente al baluarte de Chacón, regatas de recreo.

El clavero de la fiesta de San Pedro que es á la vez socio del Club de regatas, ha ofrecido los siguientes premios:

Para embarcaciones de dos remos, y 22 palmos de eslora: 15 pesetas.

Para cuatro remos y 27 palmos: 20 pesetas.

Para seis remos y 32 palmos: 30 pesetas.

La inscripción de embarcaciones debe hacerse, hasta las once de la mañana del día de la regata, en la secretaría del Club.

Se exceptuan las canoas. Si se reunieran más de dos embarcaciones de esa clase, se señalará un premio especial para ellas.

Ayer continuaba el tendido de railes para el tranvia en la calle de San Magin, con mucha actividad.

Estos llegan más allá de la calle de la Barrera.

La zanja alcanza ya las últimas casas del Arrabal.

Dice *El Liberal Palmesano* que ha sido nombrado capitán de la marina mercante, el aventajado y entendido piloto don José Bauzá, á quien felicitamos.

A las seis de la tarde de ayer efectuaron algunos individuos del cuerpo de carabineros distintos reconocimientos en varias casas del Arrabal.

En el mismo Arrabal se promovieron dos peleas, sin consecuencia; una entre varios jóvenes exaltados y otra entre mujeres que se arañaron y tiraron del moño.

Esta tarde, á las seis, se efectuará la bendición de nuevo cementerio ó, mejor dicho, del ensanche que se dá al de esta capital.

Ayer mañana llegó á Barcelona el trasatlántico *Buenos Aires*, conduciendo de retorno muchos de los emigrantes que fueron á República Argentina en busca de soñadas riquezas y solo hallaron el mas cruel desencanto. Entre esos pasajeros se cuentan algunos de nuestros paisanos que tal vez mañana vengan en el vapor-correo que esta tarde sale de la ciudad condal.

Entre los pasajeros que embarcó ayer tarde el vapor correo de Valencia, estaban el canónigo D. Mariano Riquer, y los hermanos Sres. Gonzalez Cepeda.

Salieron en el mismo buque mas de cien soldados del regimiento infanteria Filipinas que van con licencia ilimitada.

Los Sres. D. Miguel Santandreu y D. Arnaldo Garau han acudido en alzada contra el fallo de la Comisión provincial que les declaró incapacitados para ejercer el cargo de concejal del Ayuntamiento de Palma.

Ambos recursos han sido elevados ya por el Sr. Gobernador al Ministerio de la Gobernación.

Se ha repartido nueva lámina del *Album de Mallorca*. Representa la Alquera de Lluch, predio que en 1531 fué cedido por su propietario el Pro. D. Gabriel Vaquer al oratorio, juntamente con otros bienes, al objeto de erigir en él un colegio de presbiteros mallorquines con obligación de dedicarse á la enseñanza de la gramatica canto llano, y buenas artes, para cuyo fin obtuvo bula del Papa Clemente VII.

En dicha lámina se puede apreciar la frondosidad de aquel pintoresco sitio.

Anteanoche promovieron gran escándalo en la calle de la Salud (Terreno) tres *maritornes*.

Después de apurar el escogido vocabulario, hasta el *más eres tú*, se tiraron del moño y acabaron por apedrearse, cuando estuvieron separadas gracias al heroismo de esforzada compañera de una de las contendientes.

Si los lectores quieren saber la causa, pregunten *quien es él*, y tal vez algun vecino les señale el Adonis.

No se lo pregunten ni al municipal de punto ni al alcalde de barrio, porque estos estaban distantes cuando ocurrió el escándalo.

A no ser así seguramente hubieran aplicado á *ellas* un parche en forma de multa para aplacarles los ardores.

Un *pájaro* de cuenta ó *pez* muy largo, conocido de los agentes de la autoridad por sus muchas *habilidades*, se escapó á estos anteayer al ir á dar con él en el depósito de Capuchinos.

Más ya entrada la noche fué conocido por el municipal de punto, de la Rambla, quien temeroso de que se le escapara si él solo trataba de detenerle, dió aviso á otros compañeros; y entre todos lo acorralaron dándole caza junto al surtidor del mencionado paseo.

Se nos asegura que la empresa de los ripers ha tomado la determinación de cambiar los cocheros, en vista de cierta reprensible falta cometida anteayer.

Si es cierto lo que se dice, la empresa ha mostrado interesarse en favor del público, lo cual merece un aplauso.

Dice el decano de nuestros colegas locales que las dos fuentes de la calle de la Paz se hallan otra vez faltas de agua.

Esto no sucedería si hubieran recogido la que hace algunos dias se perdió durante seis ó siete horas rebosando de una fuente particular, é inundando las calles de Santa Cruz.

Más ya se vé; ¿quién para mientes en esas cosas?

Apropósito de agua.

Si la fuente de la calle de la Marina tuviera un pilón espacioso que recogiera el agua que vierten los cántaros y cubas que allí van á llenarse, ni se despreciaria tan precioso caudal, ni estaría aquel sitio convertido en un charco fangoso.

Parécenos que merece la pena tomar una determinación.

Un agente de vigilancia recogió en la vía pública y acompañó después á su casa á un muchacho de unos doce años que estaba en completo estado de embriaguez.

A las tres de la tarde emprendió su marcha el vapor trasatlántico *Pio IX*, después que hubo recogido la carga que aquí se le tenía preparada para las Antillas, la cual le fué llevada en barcazas.

Nuestro paisano el Dr. D. Pedro Llabrés Llompart, dignidad de Arcediano de la Catedral de Santa Cruz de Tenerife, ha sido promovido á la de Deán en sede vacante en la de Canarias.

Le felicitamos.

Es esperado uno de estos dias el R. P. Wenceslao Romero, de la órden de San Agustín, procedente de las islas Filipinas.

Los operarios de la fundición del Sr. D. Juan Oliver *(Ca'n Maneu)* obsequiáronle el martes con una serenata.

Motivo de ella fué el haber cedido el Sr. Maneu á los operarios la jornada de 10 horas.

Ayer estuvieron de *juerga* en el restaurant de *Cas Català* los ciento y tantos agentes de vigilancia municipal nocturna, con objeto de festejar á su jefe Sr. Canet, por ciertas modificaciones introducidas en el servicio.

El movimiento de enfermos en el Hospital civil fué ayer el siguiente:

Entrados: 1 hembra.

Salidos: 1 varon 1 hembra.

MOVIMIENTO DE POBLACION DIA 24

Nacimientos		Matrimonios	Defunciones	
Varones	Hembras		Varones	Hembras
3	»	2	4	3

La fiesta de San Marcial

Hemos recibido el programa de la popular romería de Marratxí; es el siguiente.

Dia 29: A las cinco de la tarde: carreras, baile y fuegos artificiales.

A las ocho: solemnes completas en la iglesia.

Dia 30: De cuatro á nueve y media se celebrarán misas rezadas.

A las nueve y media: horas y á continuación misa mayor solemne ocupando el púlpito el Pbro. D. Antonio Massanet y Verd.

A las dos: carreras; á continuación baile, con música, y globos, y fuegos artificiales.

A las cuatro de la tarde: vísperas y completas.

Sección Oficial

Estracto del *Boletín Oficial* núm. 3801.

Comisión provincial.—Estracto de la sesión presidida por el Sr. Gobernador en la que se resolvieron recursos contra la capacidad é incompatibilidad de concejales electos.

Hacienda.—Anuncio sobre admisión del cupón que vence en 30 de Junio.

Ayuntamientos.—El de Palma anuncía subesta para contratar suministro de petróleo—pública estracto de gastos en obras por administración durante la semana anterior al 1.° de Junio;—anuncia nueva licitación para arrendar el arbitrio en las afueras de la Puerta de San Antonio;—y licitación en pujas á los llana para contratar trasporte de tierras.

El de Ibiza anuncia subasta para arriendo del impuesto de consumos.

Los de S. Antonio, Alcudia, y Andraitx publican edictos sobre el mismo impuesto.

El de Son Servera participa tener expuesto el reparto de inmuebles, cultivo y ganadería.

El de Inca pública estracto de acuerdos tomados en Mayo.

Audiencia.—Relación de Jueces municipales nombrados para el bienio de 91-93.

Edicto sobre devolución de fianza á los procuradores D. Juan Riera y D. Juan Pomar que ejercen en Manacor.

Juzgados.—El de la Catedral publica edicto sobre declaración de nacimiento de Antonio Coll Fullana que se dice en la demanda interpuesta por Catalina Ginard con el nombre de Salvador Coll y Terrassa.

El de Mahón llama á Josefa Andreu Colomá; y llama á los herederos de Francisco Llopis Sintes.

El de la Lonja publica sentencia de remate en bienes que fueron de D. Antonio Juan Montaner.

Juzgados Municipales.—El de Manacor pú-

blica sentencia condenando á D. Victor García al pago de cierta cantidad.

Carabineros.—Anuncia subasta en esta comandancia para contratar el suministro de prendas de equipo.

Instrucción pública.—La Comisión provincial organizadora de las conferencias pedagógicas pública los temas de este año.

ALCALDIA DE PALMA

Hallándose prevenido por los artículos 204, 205, 206, 207, 208 y 209 de las ordenanzas municipales, que todos los perros que transiten por la via pública llevarán un collar que anual y préviamente habrán registrado sus dueños en la Secretaria del Ayuntamiento y en el cual se grabará el número correspondiente del Registro; recuerdo á los interesados el exacto cumplimiento de esta prescripción durante el próximo mes de Julio, transcurrido el cual los perros que no muestren por la via pública sus registros expresados, serán conducidos al depósito municipal de Tirador y multados sus dueños, como también los que infringiendo las disposiciones vigentes lleven placa de diferente clase de la que les corresponda.

Lo que se hace público para conocimiento de este vecindario.

Palma 23 Junio de 1891.—El Alcalde, Gaspar Berga.

Sección Religiosa

SANTO DEL DIA DE MAÑANA

San Sisto papa san Zolio y los 7 durmientes mártires.

CULTOS SAGRADOS

Hoy al anochecer.

En San Francisco de Asís, después de rezada la corona, se empezará un devoto tríduo, con exposición de S. D. M., siendo el orador el reverendo D. Mateo Llobera, cura-párroco de Santañy.

Mañana 27.

En la Concepción (Arrabal,) concluyen cuarenta horas dedicadas por la Asociación.

En San Francisco de Asís, continuará el tríduo como el dia anterior.

Sección Comercial

MOVIMIENTO DEL PUERTO

EMBARCACIONES FONDEADAS

Dia 25.—De Mahón en 10 horas, vapor Nuevo Mahonés, de 396 ton., cap. Francisco Cardona, con 19 mar., 6 pas. valija y efectos.

De Barcelona, en 11 horas vapor Pio IX, de 3.895 ton., cap. Vicente Llorca, con 61 mar., 18 pas. y efectos.

IDEM DESPACHADAS

Para Habana, y escalas vapor Pio IX, de 3.895 ton., cap. Vicente Llorca, con 61 mar. 19 pas. y efectos.

Para Porto Colom, vapor Cataluña, de 662 ton., cap. Gabriel Enseñat, con 22 mar., y pipas vacias.

Para Barcelona, vapor Isleño, de 314 ton., cap. Raimundo Piña, con 24 mar., 23 pas. valija y efectos.

Para Valencia, vapor Unión, de 401 ton., cap. Juan Bosch, 25 mar. 123 pas. valija y efectos.

VIGÍA MARÍTIMO DE PORTO-PÍ

AYER 25 DE JUNIO

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

A las doce: atmósfera despejada pero calimosa; horizontes abiertos, arrebolados al E. y calima por todo; brisa galena del S.O.; la mar con débil arrastre del S. y rizadita del viento.

A la puesta del sol: atmórfera despejada pero calimosa; horizontes neblinosos y muy calimosos; brisa suave del S.O.; la mar con arrastre del S, rizada del viento y blanca.

Entradas: Ninguna.

Salidas: Los vapores-correos *Cabrera, Unión* é *Isleño* y el de gran porte *Pio IX.*

HOY 26

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

Al orto: atmósfera algo neblinosa y más en los bajos; horizontes neblinosos y cerrazón de calima; débil ventolina del S. y salta al E. flojo; la mar con débil arrastre del S. y blanca.

Entradas: Ninguna.

Salidas: Durante la noche anterior el vapor *Cataluña* y al amanecer el vapor *Sulvador* y una balandra.

ULTIMAS COTIZACIONES

FACILITADAS POR LA CASA AGUILÓ

VALORES LOCALES		DINERO
Palma	Crédito Balear	112'50
	Cambio Mallorquín . .	77'
	Ferro-Carriles de Mall.	60'
	Alumbrado por Gas . .	160'
	Salinas de Ibiza. . . .	250'
	La General Mallorquina.	93'
	Bonos Municipales. . .	24'50
	La Isleña Marítima . .	60'00
VALORES PÚBLICOS		
Madrid	4 p. % int. perpétuo . .	76'85
	4 p. % amortizable. . .	89'40
	Cubas (86).	105'40
	Banco de España . . .	419'
	Tabacos	
Barcelona	4 p. % interior fin mes. .	76'87
	4 p. % exterior id. . .	78'07
	4 p. % amort.	
	Cubas (86).	98'65
	Cubas (90).	105'70
	Coloniales id. . .	58'90
	Norte de España id. . .	69'35
París	4 p. % español	74'31
	Renta francesa	95'15

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Madrid 25 á las 10'15 m.

Hoy se elevará á la Audiencia el sumario de la causa de la Duquesa.

Importantes políticos preparan sus viajes.

Continúan los temporales en Provincias.

Madrid 25 á las 5'45 t.

Senado.—El Sr. Cos-Gayón defiende el proyecto del Banco.

Se presentan nuevas enmiendas que son apoyadas, pronunciándose discursos por algunos senadores de la mayoría.

Interior 76'85.

Madrid 25 á las 6 t.

Se agitan los socialistas en Bilbao.

Los médicos están en desacuerdo respecto á la calificación de las heridas recibidas por Juliana.

Se han declarado en huelga los panaderos de Paris, promoviéndose desórdenes.

Madrid 25 á las 6'30 t.

El Sr. Cánovas ha marchado á Aranjuez; regresará esta noche.

Se encuentra mejor el Sr. Galdo.

Es casi seguro que las Cortes se suspenderán así que el Senado apruebe el proyecto del Banco.

Se calcula que esto será alrededor del 10 de Julio.

El sultán de Marruecos se dirije á Fez.

Madrid 25 á las 7'30 t.

El Sr. Cos Gayon defiende, en el Senado, la necesidad del anticipo de 150 millones del Banco.

Dice que esto es preferible á la confección de un empréstito.

Madrid 25 á las 10'45 n.

Las autoridades de Cádiz han descubierto un depósito de armas, recogiendo 37 carabinas, y 21 bayonetas.

Se asegura que aquellas están inservibles.

Madrid 26 á las 12'15 m.

Los informes contradictorios de los médicos respecto á las heridas de la niña martir, pasarán al estudio de la Academia de Medicina.

Por esta causa se retardará la elevación á plenario.

Se ha descubierto un enorme fraude en la Aduana de Port Bou.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

El día 30 del actual festividad y romería en San Marcial (Marratxí) además de los trenes ordinarios se efectuarán los siguientes:

De Palma á Marratxí. Á las 4-5-6-7-8 y 9 mañana—2'30-3'30-4'30-5'30-6'25-7'20 y 8'15 tarde.

De Marratxí á Palma. Á las 4'30-5'30-6'30-7'30-8'30 y 10 mañana—3-4-5-5'55-6'50-7'45 y 8'45 tarde.

Nota: En la Estación de Palma se despacharán billetes de ida y vuelta para la de Marratxí al precio de ptas. 1'20 en 1.ª clase, y ptas. 0'70 céntimos en 2.ª clase.

Palma 17 de Junio de 1891.—El Director General—Guillermo Moragues. 991

SOCIEDAD EL FOMENTO

DE LA PINTURA Y ESCULTURA

En el sorteo de lotes celebrados por dicha asociacion el dia 22 de Junio de 1891, han salido premiadas las acciones siguientes.

Primer lote de 100 pesetas al número 75 perteneciente al Sr. D. José Salcedo y Pineda.

Segundo lote de 50 pesetas al número perteneciente al Sr. Presidente del Círculo Mallorquin.

Palma 22 de Junio de 1891.—El Presidente, Francisco Parietti.—El Secretario, Francisco Rosselló. 3—2 993

Palma Imprenta de Viuda é Hijos de P. J. Gelabert